

1
Don Barón General Don Manuel Llanusa,
a Clauro Gral y. mandana Llanusa a las 10 de la
1. mañana, Para tratar de felicitar a S. M. con motivo del
2. nombramiento e instalacion del Consejo de Estado. Para
ver el informe, que la Junta Comisionada ha puesto a
la Inspeccion de Instruccion publica sobre la obediencia de
3. Sr. Dr. Riba. Para ver lo que contesta la Inspeccion Gral
de Instruccion publica, con motivo de la felicitacion que le
4. hizo la Univ. y. su instalacion. Para ver lo que con-
ta la misma Inspeccion, con motivo de las Tablas y. puestas y.
5. de las Catedras de esta Univ., y lo que se acuerda, acerca de la
6. oracion inaugural. Para ver un oficio del Sr. D. D. de
de la Pta. de Mexico de lo establecido. Literario de la
Univ. de Valladolid, comprendido de la R. Orden de S. M. apr-
bando las Permutaciones de D. D. y. individuos de esta Univ.
6. de Valladolid. Para ver lo que informa la Junta de Admin. de
acerca del ascenso de la Casa que tiene la Univ. en
la Plaza Mayor. Quedame a Clauro de Catedraticos
Para ver el Reglamento de todas las Academias, y sobre
todo resolver lo mas conveniente. Nadie falte fecha
Domingo 12 de Febrero de 1826.

Don Agustin Liberos
y
Don

Don. In Clauro Pleno. Para dar parte a la Univ.
de las operaciones de la Junta de Hacienda con arreglo

AVSA



una, al paso que lleve a amargura. Lleve las escuelas de las
 de sus hijos superiores, separada ya completamente de la escuela, y
 se componen únicamente en el día de Maestros, que han de ser
 máxima revolucionaria, y no debe a ninguna otra. Compromiso
 literaria, en el aspecto con que se ocupa en la buena educación de
 los ~~estudiantes~~ ^{profesores} competidos a su ciudad. También doctrinas religiosas
 y políticas, las más sanas y propias para conducir a un estado
 los sentimientos de amor y lealtad a la Religión, y a su
 Rey; lo que se ha hecho en todas las grandes escuelas, que
 esta Academia ha producido en todos tiempos, y han sido tanto
 de y extendido a la España, al mundo, sean católicos, y hasta
 se han de las legiones de Carlos del Norte y del Sur. En
 la misma línea la Orden de San Agustín por su parte a la
 misma línea de S. M. y de sus otras Congregaciones.
 Para que se vea el efecto que ha de la Academia
 y de las leyes de los Claustrales de Salamanca. 13 de
 Mayo de 1773.

Leyda en Claustro Sen. de 13 de Feb. de 1826
 Felicitacion de la Junta de Mayo de S. M.
 con motivo del Nacimiento de i. Guiraldes
 con 221 Comigo de Estrada =



Inspeccion General

11

de
Instruccion publica.

Esta Inspeccion General ha recibido con el aprecio que se merece la exposicion que la han dirigido el Rector y Claustro de esta Real Universidad felicitandola por su instalacion; y ha acordado se manifieste asi á esta tan ilustre Academia, esperando de los sabios profesores que la componen, que por su parte cooperaran con todo el celo de que son capaces, á que se logre el importante objeto que nuestro Augusto Soberano se ha propuesto al crear la Inspeccion General de Instruccion publica; que es el de la reforma y restauracion de los Estudios y la Buena empuñanza de la juventud. Lo que comunico á V. para su inteligencia y satisfaccion y la de ese Claustro general. Dios que. á N. m. a. Madrid 28 de Mayo de 1826.

J. M. M. M.
Juan. Martin

Mr Rector de la Universidad de Salamanca.



Inspeccion General

Inspeccion Publica

Legda en Claustro Sen: 22 13 de Feb. de 1826.
Oficio de la Inspeccion Gen: de Instruccion
publica, concertando a la Univ: con mo-
tivo de la felicitacion q. la heizo por su
Instalacion.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Inspeccion General

de

Instruccion publica.

12

Esta Inspeccion General ha recibido las tablas puestas por los Catedraticos de esa Universidad con arreglo á lo prevenido en el articulo 3.^o del Plan de Estudios, que V. re mitio con oficios de 16 y 31. de Diciembre ultimos al Ministro del Consejo, Director de la misma Universidad. Y habiendolas examinado, ha visto que algunas no estan extendidas con la individualidad que exige el citado articulo; cuya falta espera se enmendará en los cursos siguientes.

Dios que. a S. M. a S. Madrid
28 de Enero de 1826.

Juan W. Maxim
E

S.^r Rector de la Universidad de Salamanca.



Leído en Claustro Sen! e 13 de Feb.º de 1826.

Oficio de la Inspección Gen! de Instrucción
pública, conexas a la Univ. con mo-
tibo de las Tablas puestas por los Sres
Catedráticos de la misma 33a

Libro de Inscripción

7



Inspeccion General

de

Instruccion publica.

Esta Inspeccion General ha recibido dos
 oficios que V. Dirigio en 16 y 31 de Diciembre
 al Ministro del Consejo, Director de esa
 Universidad y los treinta ejemplares de la
 oracion inaugural pronunciada a la abertura
 del presente curso por el Moderante de la
 Academia de Oratoria; y ha acordado se ma-
 nifieste a este el aprecio con que la Inspecc-
 ion ha visto las sanas doctrinas y oportu-
 nas exortaciones contenidas en ella. Lo
 que comunico a V. para su inteligencia y
 satisfacion del interesado.

Dios que a V. m. a. S. Alcudia
 28 de Enero de 1826.

Jos. W. Maximin


[Faint vertical text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

S. Recor a la Universidad de Salamanca.



Inspeccion General

Instruccion Publica

Lejido en Claustro Sen: 7 de 13 de Feb. de 1826.
Oficio de la Inspeccion Sen: de Instruccion
Publica, concurriendo con motivo de
la onccion inaugural, promunziada
en 18 de Oct. de 1825.

El Rey N. S. por su R. Orden de 22. de Dto del
 año proximo anterior, se ha servido aprobar la purifi-
 cacion acordada en 2.ª instancia por la Junta que presi-
 de en favor del D. D. Forvivo Antonio Parfondi, lare-
 dratico de instituciones de Dño civil en esta R. Universidad
 sin embargo de haver sido impugnado en 1.ª

Por otra de R. del mismo mes aproró igualm.
 las providencias de purificacion pronunciadas por la
 misma Junta à favor del D. D. Joaquin Gonzalez Nue-
 bra, lat. de canones, y del Lic. D. Jose Ledesma, secre-
 tario de esa misma Universidad.

Lo que comunico à v. S. para su inteligencia
 la del Claustro y efectos que convengan.

Dios que à v. S. m. a. Valladolid Enero
 22. de 1826 =

Ante de la Lasa


[Faint vertical text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Amor Jecor de la R. Universidad de Salamanca.



11

Boyle en Claustro San. H. 13 de Feb. de 1826

oficio del Sr. Presid. de la Junta de Purifi-
cacion de los Emblemas por literarios de
ballas de la Compañia de la Q. orden
de V. M. aprobando las purificaciones de los
3 individuos q. en ella se expresan.

al Abogado de Indias, de su invocación hasta
fin de Diciembre de 1825 = ha ut supra

Don Fernando
Por



SEÑORES.

- | | | |
|--------------|--------------------------|---------------|
| → Rector. | * Diez. | |
| Cancelario. | → Barba. | |
| * Alvarez. | Piñuela. | |
| * Bárcena. | → * Limia. <i>Montes</i> | |
| Huebra. | Jauregui. | |
| → * Ocaña. | Magarinos. | |
| * Cea. | * Perez. | |
| * Ramos. | Huebra Sanchez. | * García. |
| * Castañón. | Rodriguez. | * Martél. |
| * Zatarain. | Pabon. | * Sampelayo. |
| * Delgado. | Martin. | * Sanchez. |
| → * Rafolx. | → Alonso Pinto. | * Alonso. |
| → Bermejo. | Moraleda. | * Márcos. |
| * Leon. | Velasco. | Jauregui. |
| Cuadrado. | Barrio. | Alonso Pinto. |
| Ufano. | → Perez. | |
| * Alonso. | Parfondry. | |
| * Sanchez. | Enriquez. | |
| * Dominguez. | Hernandez. | |
| * Maestre. | Bua. | |
| * Márcos. | → <i>Cuebas</i> | |
| * Fuentes. | <i>Ther</i> | |
| * Peiro. | → <i>Conde</i> | |
| * Roman. | * Maestre. | |
| * Fernandez. | * Montes. | |
| Azes. | * Perez. <i>Rodrig</i> | |
| Rodrigo. | → Riva. | |
| Hernandez. | <i>Fernz.</i> | |
| * Mena. | | |
| Carrasco. | | |
| * Vime. | | |
| → Salas. | | |

*En at. de... q. se felicite por la
 ym. u. d. m. por la m. talac. en el
 Consejo de Estado. y grāy al p. p. p.*

*Que se aprueba la felicitación hecha por el
 Consejo de Estado y q. los dos... y Medelx
 la reviven por si convinieren alterar
 alguna palabra o expresión y q. vaya en este
 correo.*



La Univ. se conforma con el informe
de la Univ. que se ha presentado
cerca de la solicitud de D. D. M. V. y
de la Univ. como esta.

La Univ. queda enterada de la razon
de la Univ. que se ha presentado
cerca de la solicitud de D. D. M. V. y
de la Univ. como esta.

La Univ. queda enterada de la razon y
ha presentado la Univ. que se ha
hecho desde su instalacion, hasta fin
de Diciembre de 1825
que no debe ser de otro modo
bata y en el presente de la Univ. a la
plaza nueva y de la Univ. que se ha
de la Univ. y de la Univ. de la Univ.
esijan, by circunstancias -



3

tt

Clausuro General de 13 de Febrero de 1826

Leída la cedula, se leyeron los acuerdos del último clausuro Gen^l. celebrados en 24 de En^o último, con arreglo a lo prevenido en los artículos de visita, y la Univ^d. los aprobó —

1.^o sobre felicitar a S. M. con motivo del nombram^{to} e instalac^{on} del Consejo de Estado

En seguida con arreglo a lo que esponea el primero punto de la Cedula propuso el Sr. Don le habia parecido conveniente hacer presente a la Univ^d. se sabia tratar si con veniencia se felicita a S. M. (19 de 9) por el nombram^{to} e instalacion del Consejo de Estado, asi como lo habian hecho otras varias Corporaciones del Reyno, y lo habia ejecutado esta en los casos que habian ocurrido antes de ahora en distintas edades y tiempos; y ordeno por la Univ^d. segun a votar de el particular en la forma siguiente

Don Juan G. se felicite a S. M. con motivo del nombram^{to} e instalacion del Consejo de Estado, como lo ha propuesto el Sr. Rector —

Rmo. Pafola, gracias al Sr. Don y que se felicite a S. M. con motivo del nombram^{to} e instalacion del Consejo de Estado; y en esto in voce convino la Univ^d. por lo q. se acordó lo q. resulta del 1.^o Acuerdo, vease



2.^o p.^{to} sobre
la felicitación
leída p.^a S.M.
con motivo del
Consejo de Estado

En seguida mediante el acuerdo de
y publicad^o a fin de que se felicitase a los
con motivo del nombramiento e instalación
del Consejo de Estado, leyó el Sr. Rector una
felicitación que había escrito un Sr. Individuo del
Clamoro por si hera del agrado de la Vniversidad con el objeto
de que se iniciase a la mayor brevedad, y leyó a que fue
separó el voto de Sr. en concuerdo a la forma siguiente

Donde se vea, q. haya la felicitación q. se ha
leído por el Sr. p.^a S.M. con motivo
de la Instalación del Consejo de
Estado

R. Rafael, Id

Dr. Bermejo Id

R. Mena, Id y q. lo revocan los dos Sres

R. Pms Rafael y deana

R. Salas Id

R. Barba Id, y q. los tres Comisarios
q. se nombren, vean si hay alguna
cosa q. añadir o quitar

R. Lima, Id

R. Alonso, Pms, Id

Dr. Perez, Id

R. Cuevas, Id

R. Conde, Id

Sr. Rector, Id, y así votado, tratado y
conferenciado se acordó lo q. resulta del
2.^o Acuerdo, vease

AVSA



3.^o p.^{to} sobre
 es inf. para
 impon. e erud.
 acerca de la so-
 licitud del Sr. Riva

Don Bermudo, que baya el Informe leído, p.^a la Inf.
 pecoria Gen.^l e Instruccion publica, como esta
 R. Alonso yd

R. Mena yd, y gracias a los tres Comisari-
 os q. lo han entendido

R. Salas, yd

R. Barba, yd

Rmo Limia, yd

Rmo Alonso Pinco, yd

gr. Terero, yd

Rmo Cuebas, yd

Rmo Conde, yd

Rmo Rafael, vice Canc.^o yd, y q. se quite
 la palabra de quovior

sr. gr. deana, vice Don yd, y q. se tenga
 presente en la Junta de SS. florentina. q.
 es lo q. tenia la Cat.^a del Sr. gr. Riva y q.
 en lo regular, nunca llegaria a lo q. tiene
 en el dia; y asi votado, tratado y confe-



remiada, se acordó lo q. resulta del 3.º Acuerdo, véase =

4.º p.º sobre la contestacion de la Imp.ª e Instrucc.ª pública, con motivo de la felicitacion q. la Univ.ª hizo por su instalacion - - -

original, o copiada, en el tenor siguiente: aqui la contestacion ::: Enterado el Claustro in voce acordó lo q. resulta del 4.º Acuerdo véase.

En seguida se leyó la contestacion de la Inspeccion General de Instruccion pública, con motivo de la felicitacion q. se hizo la Univ.ª por su instalacion; cuya contestacion original, o copiada, en el tenor siguiente: aqui la contestacion ::: Enterado el Claustro in voce acordó lo q. resulta del 4.º

5.º p.º sobre la contestacion de la Imp.ª con motivo de las tablas y oracion inaugural - - -

dos oficios con el tenor siguiente: aqui los dos oficios: ::: Enterado el Claustro e ellos, acordó in voce lo q. resulta del 5.º acuerdo véase.

En seguida se leyeron dos oficios de la misma Inspeccion General e Instruccion pública contestando con motivo de las tablas puestas por los Sr.ªs Catedraticos de esta Univ.ª y acerca de la oracion inaugural, cuyos dos oficios con el tenor siguiente: aqui los dos oficios: ::: Enterado el Claustro e ellos, acordó in voce lo q. resulta del 5.º acuerdo véase.

6.º p.º Oficio de la Junta de Purificacion de Valladolid aprobando S. M. los suplicas q. en el se expresan - - -

En seguida se leyó un oficio del Sr.º Preside de la Junta e Purificacion de los establecimientos

literarios, el Divinis & la R.^a Chancilleria
de Valladolid, comprensivos de la R.^a orden de
S.M. aprobando las purificaciones en 2.^a
instancia de los Sr.^s D.^{ns} Juan Toribio An-
tonio Parfondry, D.^{ns} Joaquin Gonzalez
de la Huelbra, y del Lic.^{do} D.^{ns} Josef Ledes-
ma Secret.^o Y enterado el Claustro a-
cordo in-voce lo q.^e se acuerda el 6.^o

7.^o p.^{ta} sobre las opera-
ciones de la Jta. de Ha-
cienda, desde su ins-
talacion, h.^a fines
año 1825

Acuerdo, se acordó

On seguida se leyeron

las operaciones de la Junta de Hacienda
hechas desde su instalacion, hasta fi-
nes de Diciembre del año de 1825, con arreglo
al Plan general de Estudios, cuyas ope-
raciones son el tenor siguiente
aquí las operaciones. Y enterado el
Claustro de ellas, pasó a votar en la
forma siguiente

D.^{ns} Bermesio, voto a unio.
D.^{ns} Alonso, Id

D.^{ns} Salas, queda enterado y agradece el
celo de la Junta, y q.^e se le
pase a la Junta, y q.^e se le
pase a la Junta, y q.^e se le



Dr. Monce, Id

R. Lina, Id

R. Alonso, Id

Dr. Perez, Id

R. Conde, Id

Dr. Riva, Id

Sr. Vice Canc. R. P. Rofa, Id y graci-
as a los Sres de la Junta

por Sr. de cana, voto a Univ. y
asi votado, tratado y conferenciado
se acordó lo q. resulta del 7.º Acto
vease

8.º q. sobre lo q.
informa la Jta de
Hacienda sobre el
arriendo de la Casa
de la Plaza mayor

En seguida el Sr. Don
Josef Santos Bermejo,
como Individuo de la Junta
de Hacienda, hizo presen-
ta a la Univ. q. trataba de
arrendar la Casa q. la mis-
ma tiene en la plaza ma-
yor, al Sr. Intendente de Prov. a pexo q. la
Junta, queria poner la condicion de q.
los balcones habian de quedar a disposi-
cion de la Univ. a lo q. no accedia Dho Sr.
Intendente lo q. se ponía en noticia del
clayno q. q. resolviese lo q. tubiese por
conveniente, Jenerado pasó a votar
sobre el particular en la forma sig.
Don Bermejo q. no debe cederse el uso de

en el arriendo de la casa de la plaza mayor
los balcones, y deben quedar a arbi-
trio de la Universidad para que disponga de
ellos, en las circunstancias que se presenten

Rmo Alonso, M^{re} yd

Rmo Salas, yd

R. Montes, yd

R. Liria, yd

R. Alonso Pardo, yd

R. Conde, yd

Don Riva, yd

Sr Vice Canc. Rmo Rafael, yd

Sr Vice R^{on} D^{on} Garcia de la Cruz, yd y
asi votado tratado y conferenciado de acuerdo
log. resulto del 8.º de mayo de 1788

AVSA



M

7

Acuerdos del Claustro General de 13 de Feb. de 1820

- 1.º Que se felicite por la Univ. a S. M. por el nombramiento e inmutacion del Consejo de Estado, y gracias al Sr. Rector, por la propuesta que al intento ha hecho en renomia al Claustro.
- 2.º Que se aprueba la felicitacion para S. M. leyda por el Señor Rector, y q. los Sres. D.º de Cana y R.º de Rafols, la revisen por si consiguieren alterar alguna palabra, o espression, y que se remita en este correo.
- 3.º La Univ. queda enterada y aprueba el Informe para la Inspeccion general de Instruccion publica acerca de la solicitud del Señor Don D.º Justo de la Riva, y que se remita como esta.
- 4.º La Univ. queda enterada ~~de la condecoracion~~ de la condecoracion que la hace la Inspeccion general de Instruccion publica, con motivo de haberla felicitado por su inmutacion.
- 5.º La Univ. queda igualmente enterada de la condecoracion de la misma Inspeccion general de Instruccion publica, con motivo de las tablas puestas por los Sres. Catedraticos, y q. para el curso proximo se tenga presente el oficio de dha. Inspeccion pa. suplir la individualidad q. se hecha de menos en algunas, mediante lo prevenido en el art.º 38º del nuevo Plan, y lo queda tambien del aprecio conq. la Inspeccion ha visto las sanas doctrinas y oportunas exortaciones contenidas en su oracion inaugural.

6.º La Univ.ª queda enterada de la Real
orden q. comprende el oficio del Sr. Pre-
sidente de la Junta de Purificaciones
de Valladolid, aprobando las decretadas por
la Junta en favor de los Sres. D.ºn Juan
Toribio Am.º Lafondry, q.º Joaquin Gona
Atuebra, y del Lic.º D.ºn Josef Lederna,
Secretario.

7.º La Univ.ª queda tambien enterada de la
razon q. ha presentado la Junta de Stacion-
da de sus operaciones, hechas desde su
instalacion hasta fin de Diciembre el
año pasado de 1825. =

8.º Que no debe cederse el uso de los batanes
en el arrendam.º de la casa de la Plaza
mayor, y deben quedar al arbitrio de la
Univ.ª p.º q. disponga de ellos, segun
lo exijan las circunstancias.

Don Librado

Por

M.ºn Rafol

Lederna

Sec.º

AVSA



Señor

Nuestra Universidad ~~de~~ Salamanca crecía faltar á su deber, si no felicitara, como lo hace, á V. M. con motivo de la instalacion del Consejo de Estado bajo de nueva forma, para cicatrizar por medio de sabias, y convenientes medidas las graves heridas causadas por las fatales revoluciones. La asociacion á Vra. R. Persona de los hombres mas ilustrados, llenos de celo y amor á la Religion y á su adorado Rey, y animados de los mas vehementes deseos de la felicidad de la España, es uno de los muchos rasgos de magnanimidad y beneficencia, que nuestro acendrado amor á sus Pueblos da incesantemente cómo otras tantas pruebas del celo ardiente con que desea el acierto en el gobierno de sus Dominios. Por esta razon todo el Reyno espera, que con tan sabia revolucion van á cesar los males que aquejan á todas las clases del Estado, trastornadas, y en el mayor desorden por la malicia é inconsideracion de los revolucionarios. Estos, confundiendo lo profano con lo sagrado, han introducido la mayor confusion en todos los ramos administrativos; y lo que es peor, con su impiedad, y perversas doctrinas han procurado corromper el entendimiento y corazon de la incauta juventud.

Parte de estos males van cesando ya por las sabias providencias emanadas de Vra. R. ^{de soberania} ~~de~~; mas ahora desaparecerán del todo por los desvelos infatigables de tan ilustrado Consejo, presidiendo, y estimulado por un Rey, que no descansa, ocupado dia y noche en el bien de sus Pueblos. La Universidad, Señor, penetrada de verdad de estos sentimientos de gratitud, amor y lealtad á Vra. augusta y R. P.



sona, al paso que llena & amargura lleva los extravios de algunos
de sus hijos espurios, reparados ya con ignominia & su veno, se gloria
de componerse unicamente en el día de Maestros, que detestan las
maximas revolucionarias, y no cede á ninguna otra Corporacion
literaria en el esmero con que se ocupa en la buena educación &
quiere ~~ser~~ ^{ser} ~~su~~ ^{su} ~~confiador~~ ^{confiador} á su cuidado, dándoles doctrinas religiosas,
y politicas, las mas sanas y propias para excitar en sus animos
los sentimientos de amor y lealtad á la Religion, y á su adorado
Rey; á fin de que fieles imitadores de los grandes hombres, que
esta Academia ha producido en todos tiempos, y han dado tanto lu-
tre y esplendor á la Iglesia y al Estado, sean celosos, y leales de-
fensores de los legitimos derechos del Altar y del Trono. De es-
ta manera desea la Universidad cooperar por su parte á las be-
neficas miras de V. M. y de vros. sabios Concejeros.

Dios que á V. M. m. a. para bien de la Monarquia,
y de las letrav. De vno. Claudio de Salamanca, á 13. de
Febrero de 1826.

D. Aguilar Librero y
M. J. Salda.

D. Juan Garcia
Ocaña.

M. J. Benito Rafols.

M. J. Julian Alonso.

D. Juan Lopez Bermejo.

Por acuerdo de la Universidad
Licenciado Don Juan Lesquina

Secretario

En dicho día se remitió otra ~~afiliación~~

AVSA

